


CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 8-7867/2018 (2da. Convocatoria)

Provisión de Reguladores de Media Tensión

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Reguladores de Media Tensión**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de Factura de anterior Convocatoria) y fotocopia del NIT de su empresa, del **24 al 27 de julio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30



Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario (o copia de Factura de anterior Convocatoria), NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 8-7867/2018 (2da. Convocatoria) "Provisión de Reguladores de Media Tensión"** hasta el **27 de julio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 8-7867/2018 (2da. Convocatoria) "Provisión de Reguladores de Media Tensión"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día martes 07 de agosto de 2018.

Cochabamba, julio de 2018
 Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 10436/2018 (2da. Convocatoria)

Provisión de RTU's de Subestaciones

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de RTU's de Subestaciones**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de Factura de anterior Convocatoria) y fotocopia del NIT de su empresa, del **24 al 27 de julio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30



Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario (o copia de Factura de anterior Convocatoria), NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 10436/2018 (2da. Convocatoria) "Provisión de RTU's de Subestaciones"** hasta el **27 de julio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 10436/2018 (2da. Convocatoria) "Provisión de RTU's de Subestaciones"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día martes 07 de agosto de 2018.

Cochabamba, julio de 2018
 Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 12318/2018

Provisión de Medidores Trifásicos

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Medidores Trifásicos**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **24 al 27 de julio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30


Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 12318/2018 "Provisión de Medidores Trifásicos"** hasta el **27 de julio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 12318/2018 "Provisión de Medidores Trifásicos"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día martes 07 de agosto de 2018.

Cochabamba, julio de 2018
 Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 12360/2018

Provisión de Ferretería de Línea para Conductor Rail

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Ferretería de Línea para Conductor Rail**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **24 al 27 de julio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 12360/2018 "Provisión de Ferretería de Línea para Conductor Rail"** hasta el **27 de julio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 12360/2018 "Provisión de Ferretería de Línea para Conductor Rail"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día martes 07 de agosto de 2018.

Cochabamba, julio de 2018
 Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad



CASA MATRIZ: URURO: Calle Bacovic Edificio Terminal de buses. Tel. 5254306 – 5254060 Fax: (591-2) 5284345
 SUCURSAL 1: CBBA. Av. Ayacucho s/n Terminal de Buses Tel. 4251036 – 4554851
 SUCURSAL 2: POTOSÍ. Av. La Bandera (zona las Lecherías) Edif. Terminal de Buses Tel. 67196393 – 6243496
 SUCURSAL 3: SUCRE. V. Ostria Gutiérrez Edif. Terminal de Buses Tel. 67196398
 SUCURSAL 4: QUILLACOLLO. Av. Circunvalación Tel. 4363152
 SUCURSAL 5: UYUNI. Av. Arce y Ladislao Cabrera Tel. 6796405.



Comunica que ya está a la venta

*** SISTEMA TRIBUTARIO BOLIVIANO**
 VERSIÓN CONDENSADA PRÁCTICA Y DIDÁCTICA

- CONCEPTUALIZACIONES TRIBUTARIAS BÁSICAS
- TEORÍA Y PRÁCTICA DE TODOS LOS IMPUESTOS VIGENTES.
- SISTEMA DE FACTURACIÓN CONCORDADA
- INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA (ITC).
- INCLUYE LAS ÚLTIMAS NORMAS TRIBUTARIAS

*** CODIGO TRIBUTARIO BOLIVIANO**
 CONCORDADO Y ACTUALIZADO
 INCLUYE TODA LA NORMATIVA VIGENTE

CALLE IDELFONSO MURGUIA 1584 - TELÉFONOS 4246282 - CEL 774 15998
 AUTOR: *Mgo. Abel Peña Rodríguez*



Información y comentario a nivel profesional
 Musical del ayer...música para la juventud
 Deportes en acción

1.560

Khz A.M.

teléfonos: 4260661 - 4262126 - 4377284